

Digitalización de trámites contables: un paso hacia la desburocratización

10/03/2025



La Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza anunció una importante desregulación en el proceso de presentación de balances societarios. A partir de hoy lunes, las sociedades comerciales podrán registrar sus estados contables de forma online a través del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, lo que simplificará notablemente el procedimiento. Renzo Gili, delegado del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, destacó la relevancia de esta medida que permite que los profesionales matriculados realicen el trámite directamente desde la plataforma del Consejo. “Antes, el profesional debía acudir presencialmente a la Dirección de Personería Jurídica para realizar este tipo de presentaciones. Ahora, el Consejo suma un nuevo servicio que permite que cada profesional pueda ingresar con su usuario y clave personal, legalizar sus trabajos y que la documentación sea enviada

automáticamente a la Dirección”, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

Según Gili, este cambio no solo acelera los tiempos administrativos, sino que también optimiza la organización documental. “Este nuevo sistema permite que la documentación de cada sociedad comercial esté disponible de forma inmediata y accesible, lo que agiliza cualquier consulta o verificación posterior”, señaló.

En cuanto a los costos, Gili mencionó que el profesional podrá abonar la tasa retributiva correspondiente directamente desde su cuenta a través de un botón de pago, lo que facilita aún más el procedimiento. “Automatizar estos procesos es una herramienta clave para la empresa, el contador matriculado e incluso el Estado, que recibirá la información de forma mucho más eficiente”, agregó.

El delegado destacó que esta resolución responde a la necesidad de modernizar los procesos administrativos y que la digitalización es parte de un trabajo sostenido desde el Consejo Profesional para mejorar las condiciones de trabajo de los contadores. “Esto es fruto del diálogo permanente que mantenemos con las autoridades provinciales para implementar mejoras que faciliten el trabajo del profesional y también el acceso a la información por parte del Estado”, explicó.

SIMPLIFICACIÓN

Consultado sobre la posibilidad de seguir avanzando en la eliminación de trabas burocráticas, Gili indicó que el Consejo mantiene un diálogo constante con las autoridades para plantear mejoras. “El objetivo es simplificar los trámites. Estamos trabajando en la digitalización de los libros contables, que actualmente se mantienen en formato físico. Esto ahorraría tiempo, dinero y espacio”, sostuvo.

Finalmente, enmarcó estos cambios dentro del contexto de desregulaciones que promueve el Gobierno Nacional, a través de Federico Sturzenegger en el ámbito regulatorio. “Todo lo que implique una reducción de tiempos y costos es positivo, siempre que se mantengan los controles necesarios. Mendoza está un paso adelante en este sentido gracias al trabajo

conjunto entre el Estado, las instituciones y las entidades intermedias”, concluyó.